LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 5 No 5 06 BARRIO LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS para ser notificados del contenido del Auto 0862 proferido el día 02/12/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17538431

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 06/05/2022

Desfijar el: 12/05/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

GISELA C PRIETO ORTIZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Oriente
Caldas - La Dorada